

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolaseo, 7

Teléfono 190

REDACCION

Constitucion, 98

Teléfono 93

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION

25 pesetas al mes

PALMA DE MALEORCA

Sábado 13 de

Junio de 1894.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Núm. 84

Exposición

de plantas y flores de Barcelona

Al penetrar el visitante por el paseo de Pujadas en el Salon de San Juan, convertido hoy en Exposición, se disputan sus miradas, doquier, dirija la vista, el arte y la naturaleza.

Si la fija en la parte izquierda, admirará la naturaleza artificioamente presentada. Verá un campo sin cultivo, de suave pendiente, en el que crece la yerba por entre la cual hay un sendero que conduce a una choza de la más simple rusticidad. Frente a ella, por entre unas piedras, brota el agua en una fuente cuyo caño es una hoja de arbusto, corriendo el líquido por un reguero que la conduce a una charca, junto a la cual crecen multitud de plantas y flores silvestres.

Si el visitante se dirige a la derecha, tiene ocasión de convencerse de que a la inteligencia humana le es dable imitar la naturaleza, con tal arte, que lo fingido puede confundirse con lo real.

Demuéstralo en alto grado, la magnífica instalación, una de las varias que ha presentado el señor marqués de Aguilar, presidente de la Sociedad catalana de horticultura, que representa una fresca gruta-aquarium, con una gloriosa mirador encima. Y aunque las piedras, estalactitas y demás detalles de la primera parecen naturales, y los materiales con que está construida la segunda, semejan troncos de árboles cortados con hacha, ni aquellos ni estos son lo que parecen, pues todo está hecho de una manera perfecta, con materiales hidráulicos, de los que hay muestras en diferentes formas en otras instalaciones.

No es nuestro ánimo detallar hoy todas las que hay en la Exposición, pues, ni tenemos datos, ni espacio, para ello; por lo tanto, nos limitaremos a dar una simple idea de lo más notable que vimos al pasear, comunicando a nuestros lectores las noticias que nos suministró el ilustrado director del Certamen señor Roig y Torres.

La estufa instalada por el señor marqués de Aguilar, inmediata a la gruta

de que ya hemos hecho mérito, contiene ejemplares de plantas rarísimas, que verán con gusto los inteligentes.

Vimos luego un amplio *parterre* en el que aparece formada por variadas plantas y flores, la paleta de un pintor con todos los atributos del arte.

En el centro del paseo hay varias instalaciones de máquinas e instrumentos agrícolas; una bomba y un molino de viento que extrae agua de un pozo hecho allí mismo y que tiene nueve metros de profundidad.

Los dos humbráculos construidos por la Sociedad, son elegantes a la par que sencillos. En su construcción, dirigida por el ingeniero D. Juan Torres, se ha empleado el hierro, cuyo valor asciende a 12.500 pesetas; la cubierta es de brezo y las cortinas de los costados de énea. Los umbráculos tienen 50 metros de largo, 15 de ancho y 8 de alto en el centro.

Hay varias instalaciones de plantas, flores diversas, árboles frutales, etc., algunas de ellas notables.

Llama la atención una diminuta huerta, en la que, plantadas en dos cuadros de poca longitud, hay hortalizas de todas las clases conocidas.

Frente al Arco del Triunfo se ve un bosquecillo de espesos cedros, procedentes de una propiedad que el señor marqués de Aguilar tiene en San Felu de Llobregat.

El conocido jardinero Sr. Nouell, presenta una instalación con una completa colección de semillas.

La estufa de horticultor instalada por el Sr. Aldrifeu, atraerá a los inteligentes pero guárdese el profano de intentar en ella, sino quiere morir asfixiado.

Son notables también las instalaciones de flores de D. Fausto Coll, de plantas de D. José Estapé, y la de objetos hidráulicos del Sr. Coma.

La instalación de la Sociedad colombófila española será visitada con preferencia por los curiosos, así como el palomar modelo, propiedad del señor marqués de Aguilar, que se halla anexo al pabellon de aquella sociedad.

Hoy despues, de celebrada la inauguración, serán soltadas algunas de las palomas, que llevarán a los puntos de

donde proceden la noticia de haberse celebrado aquel acto.

Por las dos amplias escaleras rústicas construidas bajo la dirección del arquitecto Sr. Falqués, podrá dirigirse el público al Palacio de Ciencias, en el que hay varias instalaciones de plantas, de cerámica y de objetos rústicos para adorno de jardines, y en una de cuyas salas se celebrarán diariamente concursos de flores cortadas, anunciándose diariamente la clase de las que deban concurrir.

En el salón de San Juan habrá ocho mesas, cuya instalación dirige el hábil carpintero señor Robert, para la venta de flores.

Por último en otro de los salones del Palacio de Ciencias, tiene instalada el Sr. Xicola, una sucursal de su restaurant de Miramar, para que restaueren sus fuerzas los visitantes que lo apetezcan.

La Sociedad catalana de Horticultura, y en su nombre el director de la Exposición Sr. Roig y Torres, completó la galería que había tenido con los representantes de la prensa al dárles explicaciones y acompañarles en su visita a la Exposición, obsequiándoles con un suculento almuerzo, delicadamente servido por el Sr. Xicola, y al cual asistieron también los concejales encargados del Parque Sr. Corvell y Raniu, el Sr. Rius, vicepresidente de la Sociedad, y los empleados facultativos de la sección de obras del Ayuntamiento Sres. Plantada y Vila.

Los brindis fueron cortos, oportunos y dichos en todo familiar.

La lluvia acompañada de granizo, que cayó entre dos y tres de ayer tarde, impidiéndose luego, si bien no impidió que se verificase la solemne inauguración de la Exposición de Horticultura y Floricultura, ni deslució tampoco el acto; fué causa de que no acudiera al Palacio de Ciencias y al Salon de San Juan la numerosa concurrencia que acudiera indudablemente si el tiempo se hubiese mostrado favorable para la fiesta.

No obstante a pesar de la intermitencias de sol y lluvia que hubo durante la tarde, acudieron amen del elemento oficial, muchas otras personas, abundando las señoras, que lucian en general vistosos trajes propios de la estación.

El testero del vestíbulo del Palacio de Ciencias estaba adornado con colgaduras de terciopelo azul, formando un templete coronado con el título de la «Sociedad Catalana de Horticultura», y en el que se ostentaban los objetos artísticos destinados a premio del Certamen.

El salon de sesiones estaba adornado con guiraldas de flores naturales, y con otras combinaciones de ramaje y flores.

Poco despues de la hora anunciada, ocupó la presidencia el Excmo. señor marqués de Peñaplata y los demás sitios preferentes; las demás autoridades de esta capital, el director de la Exposición y los individuos de la Junta de la Sociedad Hortícola, el secretario de la misma.

Leído por el secretario el acuerdo de celebrar la Exposición, tomó la palabra el director de ésta, Sr. Roig y Torres que explicó los trabajos, llevados a cabo para realizar el certamen que se inauguraba, demostró la influencia de los concursos de esta clase y hizo diversas y atinadas consideraciones.

Habló luego el señor marqués de Aguilar, que tuvo frases muy oportunas, siguiéndole en el uso de la palabra el señor baron de Pourrux.

Luego pronunció breves palabras el general Blanco, que declaró abierta la Exposición de Horticultura y Floricultura.

Ya en pie los concurrentes, el alcalde señor Coll y Pujol, llenó una omisión en que incurrieron los señores que hicieron uso de la palabra, dando un viva a la reina regente.

Luego recorrieron los concurrentes, precedidos de los maceros del Ayuntamiento y de los porteros de la Diputación provincial, las salas del palacio de Ciencias en que hay instalaciones y visitaron también las del salon de San Juan.

Al llegar las autoridades al pabellon de la «Sociedad Colombófila española» fueron soltadas unas cincuenta palomas mensajeras, que despues de revolotear durante breves instantes para orientarse, partieron rápidamente en distintas direcciones, llevando a los puntos donde procedían la noticia de haberse inaugurado la Exposición.

ENCICLICA 5

sobre la cuestión social de condicione offitium a todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica LEON XIII PAPA.

De todo esto se sigue la necesidad del descanso en los días festivos. Con este nombre no se indica ya un estado de ocio más largo, y mucho menos una total inacción, como muchos lo desean, fuente de vicios y de derrochar dinero, sino un descanso consagrado a la religión. Unido a la religión el descanso aparta al hombre de los trabajos y de las fatigas de la vida ordinaria para traerlo a los pensamientos de los bienes celestiales y al culto debido a la majestad divina. Esta es principalmente la naturaleza, este el fin del descanso en los días de fiesta, que Dios de un modo especial prescribió al hombre en el antiguo Testamento, diciéndole: «Acordaos de santificar el día del Señor (Exod. XX, 8), y enseñó lo mismo con su conducta, pues el séptimo día de la Creación, creado el hombre, descansó: en el día séptimo de todas las obras que había hecho. (Gén. 1, 2).

Cuanto a la tutela de los bienes corporales y exteriores, antes de todo se debe sustraer al pobre obrero a la inhumanidad de codiciosos especuladores que por sistema abusan, sin consideración alguna, de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni humano exigir del hombre tanto trabajo, que por exceso de fatiga se embrutezca y enflaqueza su cuerpo. Como su naturaleza, así la actividad del hombre es limitada. El ejercicio y el uso la perfeccionan, a condición de que de cuando en cuando se le dé descanso. No debe prolongarse más el trabajo de lo que las fuerzas consienten. El determinar la cantidad del descanso depende de la cualidad del trabajo, de las circunstancias de lugar y tiempo, de la misma compleción y robustez del obrero. El trabajo de debajo de tierra, por ejemplo, en hierro, en otras materias duras, siendo más grave y más nocivo a la salud, debe ser más corto. Se deben tener en cuenta también las estaciones, pues un trabajo fácilmente soportable en una estación, es en otra insuportable, ó al menos solo con gran dificultad se soporta. Finalmente, un trabajo bien proporcionado para un hombre adulto y robusto, no puede imponerse racionalmente a mujeres y niños.

La infancia en particular, y esto debe ser observado estrictamente, no debe entrar en las fábricas hasta que la edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales; sino, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz, y perderá su educación. Asimismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, a quien la naturaleza destina más bien a los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen a salvo admirablemente el honor de su sexo, y respaldan mejor por su naturaleza a lo que pide la buena educación de los hijos y la prosperidad de la familia. En general, la educación del descanso debe madirse por la pérdida de fuerzas que debe restaurar

del que la ejerce y la ha recibido para su utilidad: es necesario porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para conservar su existencia y debe conservarla para obedecer las órdenes irrefragables de la naturaleza. Ahora bien, si no se considera el trabajo más que del lado en que es personal, nadie dudará que el obrero puede restringir a su voluntad la tasa del salario. La misma voluntad que da el trabajo puede contentarse con una pequeña remuneración ó no exigir ninguna. Pero sucede otra cosa muy distinta, si al carácter de personalidad se junta el de necesidad, de que el pensamiento puede prescindir, pero que no es separable en realidad.

En efecto, conservar la existencia es un deber impuesto a todos los hombres, al cual no pueden substraerse sin cometer un crimen. De este deber necesariamente el derecho de procurarse las cosas necesarias para la subsistencia y que el pobre no se procura, sino mediante el salario de su trabajo. Aunque el patrón y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente, sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más antigua a saber, que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado. Si obligando éste por la necesidad ó movido por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que por otra parte no le sería fácil rehusar, porque le son impuestas por el patrono ó por quien hace la oferta del trabajo, esto sería sufrir una violencia contra la cual protesta la justicia.

Por esto el trabajo ha recibido de la naturaleza como un doble sello: es personal, porque la fuerza activa es inherente a la persona y aquella es la propiedad

aquel. El derecho al descanso de cada día, como la cesación del trabajo, el día del Señor, debe ser con la condición expresa ó tácita de todo contrato hecho entre patronos y obreros. Donde no entre esta condición, el contrato no sería bueno, porque nadie puede exigir ó prometer la violación de los deberes del hombre para con Dios y para consigo mismo.

Pasemos ahora a otro punto de la cuestión, de una importancia no menos grande que para evitar todo extremo pide ser definido con toda exactitud, que veremos hablar de la fijación del trabajo. Una vez consentido el salario de una y otra parte, y pagado que éste sea por el patrón, este habra cumplido todos sus compromisos, y no quedará obligado a otra cosa. Solo se lesionaría la justicia si aquel rehusara pagar ó el obrero no quisiera terminar su trabajo cumpliendo sus compromisos, en cuyo caso, con exclusión de otro cualquiera, el poder público tendría que intervenir para proteger el derecho de cada uno. Semejante razonamiento no hallará juez equitativo que consienta adherirse sin reservas, porque no abraza todos los puntos de la cuestión, y omite uno muy serio. Trabajar es ejercer su actividad con el fin de procurarse lo que se requiere para las diversas necesidades de la vida, pero sobre todo para la conservación de la vida misma: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.» In sudore vultus tui verberis panem. (Gén. 3, 19).

Por esto el trabajo ha recibido de la naturaleza como un doble sello: es personal, porque la fuerza activa es inherente a la persona y aquella es la propiedad

del que la ejerce y la ha recibido para su utilidad: es necesario porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para conservar su existencia y debe conservarla para obedecer las órdenes irrefragables de la naturaleza. Ahora bien, si no se considera el trabajo más que del lado en que es personal, nadie dudará que el obrero puede restringir a su voluntad la tasa del salario. La misma voluntad que da el trabajo puede contentarse con una pequeña remuneración ó no exigir ninguna. Pero sucede otra cosa muy distinta, si al carácter de personalidad se junta el de necesidad, de que el pensamiento puede prescindir, pero que no es separable en realidad.

En efecto, conservar la existencia es un deber impuesto a todos los hombres, al cual no pueden substraerse sin cometer un crimen. De este deber necesariamente el derecho de procurarse las cosas necesarias para la subsistencia y que el pobre no se procura, sino mediante el salario de su trabajo. Aunque el patrón y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente, sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más antigua a saber, que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado. Si obligando éste por la necesidad ó movido por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que por otra parte no le sería fácil rehusar, porque le son impuestas por el patrono ó por quien hace la oferta del trabajo, esto sería sufrir una violencia contra la cual protesta la justicia.

Apuntes

SOBRE LA CRISIS ARGENTINA

A contar desde la federalización de Buenos Aires, en 1880 y después de una revolución profunda y sangrienta, acentuóse en la República Argentina el movimiento de progreso iniciado durante la época presidencial del Dr. Avellaneda que comenzó en 1874.

Pero como sobre bases delaznables nada sólido puede crearse, sucedió lo que lógicamente era de esperar en un país que, desatendiendo el cultivo de sus productos naturales, se lanza a rienda suelta por el camino del lujo, y hasta la exageración abusa del crédito. Tras de un período de esplendor vinieron, primero, el cansancio y el destallemiento, y después, la bancarrota, con todo su horrible séquito de hambre, miseria y ruina.

La primera locura en que los argentinos cayeron al sentirse ricos, fué la fundación de La Plata, a pocas leguas de Buenos Aires. Tomaron por pretexto para esa fundación la supuesta necesidad de crear una capital que en las funciones provinciales sustituyera a la que durante muchos años había sido el cerebro de toda la república. Y, como por encanto, en menos de dos años. La Plata llegó a tener lo que sólo al cabo de mucho tiempo tienen otras grandes y populosas ciudades: palacios suntuosos, fincas de recreo en su alrededores, parques, jardines, aguas corrientes, alcantarillado, muelles y, lo que es más millares de habitantes. Todo, menos vida propia.

Mostrábase los argentinos, y particularmente los bonaerenses, orgullosos de la creación que habían hecho y poníanla al lado—ya que no por cima—de las más atrevidas empresas yankees.

Pero el desencanto para los fundadores sostenedores de La Plata no tardó en venir. Comprendieron que allí habían enterrado capitales inmensos que, con mejor aplicación, hubieran producido beneficios enormes al país entero.

De Europa fueron para construir La Plata ingenieros, arquitectos, maestros de obras y todo ó casi todo el material de hierro. Y como ni entonces ni ahora aquel país exporta lo bastante para superar a la importación, de ahí que fuera necesario enviar a Europa un saldo de crecida importancia, que forzosamente había de amenguar las existencias de oro en la República Argentina. En su balance tuvieron, pues, los argentinos que apuntar un desnivel enorme, con perjuicio suyo.

Lo que, en resumen, habían hecho es crear una ciudad, por decirlo así artificial. En torno de ella continuaron inculcos los campos y poco activo el movimiento comercial. De industrias apenas hay que hablar, porque, si se creó alguna, fué de escasa importancia.

Pero por temor de que en estos casos y otros análogos como en lo que concierne a la duración del trabajo y a la salud de los obreros, los poderes públicos intervengan importunamente, y vista, sobre todo la variedad de las circunstancias, de los tiempos y de los lugares, será preferible que la solución de esto se reserve a las corporaciones ó sindicatos de que Nos hablaremos más adelante, ó que se recurra á otro medio para poner á salvo los intereses de los obreros, y hasta si la causa lo reclamara, con el concurso y apoyo del Estado.

El obrero que perciba un salario bastante elevado para subvenir á sus necesidades y á las de su familia, seguirá, si es prudente, el consejo que parece darle la naturaleza misma, se aplicará á ser económico y hará de suerte que con los prudentes ahorros se pueda procurar algo superfluo que le permita llegar un día á la adquisición de un modesto patrimonio. Nos hemos visto en efecto, que la cuestión presente no podía tener solución verdaderamente eficaz, si no se comenzaba por sentar, como principio fundamental, la inviolabilidad de la propiedad privada. Importa pues, que las leyes favorezcan el espíritu de propiedad, le desarrollen y le desarrollen en lo posible, en las masas populares. Una vez obtenido este resultado, sería la fuente de las más preciadas ventajas, y desde luego, de una repartición de bienes ciertamente más equitativos. La violencia de las revoluciones políticas ha dividido el cuerpo social en dos clases, y ha abierto en ellas un abismo inmenso.

De una parte, la omnipotencia en la

Así es que al cabo de diez años, La Plata, lejos de contribuir al engrandecimiento de la república, vino á ser una carga pesada y un factor importantísimo para la agravación de la bancarrota general.

Paralelamente á la creación y desarrollo de La Plata crecieron y desarrolláronse extraordinariamente en todo el país las instituciones bancarias.

Repuestos de los quebrantos que en 1876 habían sufrido, los Bancos Nacional y de la Provincia y hasta el Hipotecario ensancharon prodigiosamente sus operaciones y llegaron á ser tenidos como instituciones inconvertibles.

No lo decimos nosotros; lo han dicho los periódicos argentinos correspondientes á la época comprendida entre 1880 y 1890: aquellos Bancos fueron materialmente saqueados por los hombres que ocupaban el poder y por los amigos, parientes y paniaguados de esos mismos hombres.

Caballero hubo que, bajo la única garantía de su propia firma y una sencilla recomendación verbal de cualquier prohombre situacionista sacó del Banco cien mil pesos y más en moneda cantante y sonante. Llegada la época del prometido reembolso, el caballero había desaparecido con el préstamo, y el Banco ni siquiera se tomaba la molestia de buscarle y perseguirle. ¿Para qué? Aún quedaban muchos millones en las arcas, y no era cosa de pararse á recuperar unos cuantos miles de pesos más ó menos.

Por regla general, los que abusaban de la inverosímil confianza de los Bancos solían apresurarse a poner en salvo—fuera del país—el producto de sus negocios. Y el país iba poco á poco desangrándose hasta llegar á la anemia que hoy la tiene al borde del sepulcro.

De otra *martingala* solían echar mano otros negociantes para extraer el jugo á los Bancos. Adquirían á precio corriente una ó más leguas de terreno, ó una propiedad urbana de determinado valor. Las mas de las veces esas propiedades eran adquiridas á plazos. Pues el negociante, apadrinado por algún amigo influente—á quien pagaba como mediador ó corredor—se presentaba en un Banco oficial cualquiera y pedía en préstamo una cantidad mucho más crecida que el valor real y efectivo de la propiedad hipotecada.

Una vez recogido el préstamo, ¿qué importaba al negociante la determinación que llegado el vencimiento tomase el Banco estafador? La finca hipotecada salía á subasta por el importe del préstamo, y como este era exorbitante, no había postor que quisiese cargar con ella. Pasaba, pues, la finca á manos del Banco, y ahí están ahora todos los Bancos oficiales convertidos en grandes propietarios de terrenos y fincas que valen poco y producen menos, y sin un peso en sus arcas.

opulencia; facción que, dueña absoluta de la industria y del comercio ha cambiado el curso de las riquezas y hace afluir hacia ella todos los recursos; facción, por otro lado que tiene en su mano más de un resorte de la administración pública. De otra parte, la debilidad en la indigencia; multitud que con el alma ulcerada está siempre dispuesta al desorden. Pues bien, estímese la industriosa actividad del pueblo con la perspectiva de una participación en la propiedad del suelo y se verá llenar poco á poco el abismo que separa la opulencia de la miseria y operarse la aproximación de las dos clases. Además la tierra producirá toda suerte de productos en mayor abundancia, porque el hombre es tal que el pensamiento de trabajar en propiedad que le pertenece redobla su ardor y su aplicación.

Llega hasta poner todo su corazón en un tierra que ha cultivado él mismo, que le promete á él y á los suyos, no solo lo expíctamente necesario, sino hasta cierta comodidad. Y nadie hay que no vea... los preciosos efectos de este aumento de actividad en la fecundidad de la tierra y en la riqueza de las naciones.

Una tercera ventaja será la paralización en el movimiento de emigración: nadie, en efecto, consentirá en cambiar por una región extraña, su patria y su tierra natural, si en ella encuentra los medios de llevar una vida tolerable. Pero una condición indispensable para que todas estas ventajas sean realidades, es que la propiedad privada no sea aniquilada por un exceso de impuestos y de sangre.

—El esplendor de la República Argentina llegó á su período máximo—como si dijéramos, al delirio—entre los años de 1886 y 1889. Individuos que, como vulgarmente se dice, no tenían sobre qué caerse muertos, aparecían de la noche á la mañana convertidos en acaudalados. Cresos que lucían trenes brillantes compraban á peso de oro troncos de caballos rusos—era la moda—y daban *soirées* que, por lo deslumbradoras, oscurecían á las más fastuosas de las cortes europeas.

El secreto de todas esas fortunas improvisadas estaba en el crédito, en los Bancos, en la Bolsa, en los grandes negocios, y mejor dicho, en los grandes agiotajes.

A la par de este crecimiento de la fortuna pública aumentaron las importaciones de Europa, que era preciso saldar con oro.

El déficit, el desequilibrio de la balanza, iba siendo cada vez mayor cuando la Exposición internacional de París vino á colmar la medida y á marcar, por decirlo así, el principio del fin.

Toda familia argentina que se estimase no podía hacer el papel desairado de estar quieto allende el Plata mientras de todas partes del mundo salían á millares los visitantes del gran concurso internacional.

Por de pronto, el representante de la República Argentina en París recibió de su gobierno orden para no escatimar gasto ni sacrificio alguno con tal de que el pabellón argentino fuese de los mejores. Y vino á espertar el oro para nunca más volver al punto de partida.

Más de veinte mil familias argentinas abandonaron entonces las orillas del Plata, cruzaron al Atlántico y sentaron sus reales en París. Y no miles, millones de pesos en oro quedaron entre las garras de las compañías de vapores ó pasaron á manos de la industria y el comercio de Europa.

Aque las 20.000 familias hicieron una verdadera sangría suelta á su país, privándole del oro que necesitaba para alimentar su comercio y dar vida á su industria.

¿Hay en el mundo país alguno, por rico que sea, capaz de resistir golpes tan tremendos como los apuntados?

Han venido, pues, lógica, natural y necesariamente, la revolución y la bancarrota. La revolución quedó semi-venida y casi triunfante, en 1890. La bancarrota se ha acentuado y ha venido creciendo desde el día mismo en que la revolución estalló.

La revolución del 90 se produjo porque el tipo del oro llegó á 300. Hoy marcha camino de 500, y ya se anuncia como próxima otra revolución.

Será peor el remedio que la enfermedad?

Hasta a qui hemos hablado por cuenta propia.

Dejemos ahora hablar á la prensa ar-

El derecho de la propiedad individual no emana de las leyes humanas, sino de la Naturaleza; la autoridad pública no puede abolirse; lo que ella puede es moderar su uso y considerarle con el bien común. Por esto obra contra la justicia y contra la humanidad, cuando bajo el nombre de impuestos grava con exceso los bienes de los particulares.

En último término Nos diremos que los patronos y los mismos obreros pueden contribuir de un modo singular á la solución con todas las obras propias á remediar eficazmente la indigencia y á verificar una proximación entre ambas clases. A ese orden pertenecen las asociaciones de socorros mutuos; las diversas instituciones creadas por la iniciativa privada que tengan por fin socorrer á los obreros, así como á sus viudas y á sus huérfanos en caso de muerte, de accidentes y de enfermedades; los patronatos que ejercen una acción benéfica sobre los niños de ambos sexos, sobre los adolescentes y sobre los adultos. Pero el primer lugar corresponde á las corporaciones obreras que abrazan en sí casi todas estas nobles empresas.

Nuestros antepasados experimentaron durante largo tiempo, la benéfica influencia de esas corporaciones. Pues mientras los artesanos hallaban inapreciables ventajas, las artes como lo proclamaban multitud de monumentos, se perfeccionaban tomando nueva vida y nuevos lustres. Hoy siendo las generaciones más cultas, siendo las costumbres más delicadas, siendo las necesidades de la vida cotidiana más numerosas, no cabe duda de que las corporaciones han de adaptar-

gentina, para que ella nos diga cuál es la situación de la provincia de Buenos Aires, la que está en mejores condiciones de las catorce que constituyen la República Argentina.

Un periódico bonaerense dice: «Nada menos que á once millones y pico ha ascendido el déficit durante el año 90; cuyo déficit proviene de diferencias de cambio en pagos á oro, del menor rendimiento de los recursos del presupuesto sobre lo que se había calculado, de saldos de años anteriores, de lo invertido en leyes especiales y de lo pagado á particulares por compra ó expropiación de tierras para ensanche de varios ejidos.

»De todas las tierras públicas de la provincia no quedan más que 300 leguas en Colorado y esas gravadas con hipoteca. Es decir, no queda nada porque son salitrales ó terrenos sin riego.»

Otro dato tomado del mismo periódico: «El directorio del Banco Nacional hállase sumamente preocupado para buscar la manera de hacer frente al compromiso de seis millones de pesos de oro, contraído en el extranjero en caución de cédulas.»

Nada tiene, pues, de extraño que entre los extranjeros residentes en la República Argentina haya sonado hace tiempo la voz de ¡sálvese quien pueda!

Los vapores salen atestados de italianos, españoles, y franceses que reemigran.

El gobierno francés ha solicitado de las Cámaras un crédito de un millón de francos para repatriar á sus emigrados.

La prensa hispano-argentina clama por la repatriación de los millares de españoles que allí carecen de recursos. Y con este motivo dice *El Correo Español*, de Buenos Aires, lo que á seguida verá el lector:

«Se ignoran seguramente en España las luchas de estos emigrantes, cada una de las cuales puede á veces constituir una epopeya. Desde el momento del embarque en esos grandes trasatlánticos, que son palacios flotantes, donde el rico encuentra todas las comodidades, empieza allá á proa, donde los ricos no asoman, aunque suelen enviar á veces las sobras de la mesa de primera clase, el sufrimiento de esos infelices, ya vengados como emigración contratada, ya voluntariamente. Luego, á su arribo y desde los pocos días de pisar tierra firme, empieza también para todos ellos el no sospechado desencanto. Hay carencia de brazos como ellos suponían y como se les dijo, cierto; pero hay también paralización de toda empresa industrial ó agrícola. En las que continúan es preferido el hijo del país, aun en condiciones de incompetencia. Se pisa en tierra firme, pero en tierra extranjera, y la lucha por la existencia necesita esfuerzo doble y á veces al esfuerzo se sucumbe. Esta es la realidad, y urge poner remedio. Urge que nuestro gobierno atienda la recla-

se á estas nuevas condiciones. Con placer Nos vemos formarse en todas partes sociedades de esta índole, ya compuestas únicamente de obreros, ya mixtas de obreros y patronos y es de desear que dichas sociedades aumenten su acción. Aun que ya nos hayamos ocupado más de una vez en ellas. Nos queremos aquí exponer su oportunidad y su derecho á la existencia é indicar como deben organizarse y cual debe ser su programa de acción.

La experiencia cotidiana que hace el hombre de la exigüedad de sus fuerzas le compromete y le arrastra á unir á sus esfuerzos una cooperación extraña. En libros santos se lee esta máxima: «Vale mas ser dos que uno, pues en este caso ellos sacan la ventaja de su sociedad.» «Si uno cae el otro le sostiene. Desgraciado el hombre que está solo, pues si se cae, no habrá nadie que le levante.» (Secl. IV, 9, 10). También se lee esta otra máxima: «El hermano que se ve ayudado por otro hermano suyo es como una plaza fuerte.» (Prov. XVIII, 19). De esta propensión natural como de un mismo germen nacen la sociedad civil en primer lugar, después en seno mismo de estas otras sociedades que no por ser sociedades restringidas é imperfectas dejan de ser sociedades verdaderas. Entre estas pequeñas sociedades y la sociedad en general hay profundas diferencias que resultan de un fin próximo. El fin de la sociedad civil abraza universalmente á todos los ciudadanos, pues ella reside en el bien común, es decir, en un bien del cual todos y cada uno tienen el derecho

(Se continuará.)

macion que repetidas veces hemos publicado en nuestras columnas.

«El fondo de repatriacion debe crearse, y esperamos conseguirlo en breve plazo, pues para ello no hemos de omitir ninguna de las excitaciones, pudiendo contarse de seguro con el concurso de toda la colonia española, que secundará gustosa cualquier iniciativa en este sentido.»

El error fundamental de los gobiernos argentinos ha estado en no practicar la célebre máxima americana que «poblar es gobernar.» No han poblado; no han gobernado.

En los Estados Unidos del Norte los gobiernos gobiernan poblando, es decir, facilitando al emigrante tierras e instrumentos de labor.

En la República Argentina, y con millares de leguas incultas y con muchas y fáciles vías fluviales, la tierra no es asequible más que a los regularmente acomodados. Hubiéranse facilitado al emigrante, y aquel país no habría llegado a la tristísima y deplorable situación en que hoy se encuentra.

Después de la bancarrota, ¿qué vendrá en la República Argentina? ¿Desaparecerá del mapa de los pueblos civilizados?

¡Ah! no. Porque la República Argentina, extraordinariamente favorecida por la naturaleza, tiene elementos sobrados para reconquistar la posición perdida y alzarse con nuevos bríos entre las naciones sud americanas más florecientes.

Lo difícil de predecir es si ese renacimiento vendrá más o menos pronto: lo indudable es que vendrá. Pero para que venga, tiene que cambiar de rumbo su administración pública, su gobierno: dejarse, por ejemplo, de gastar millones y más millones en buques de guerra, cuando puede vivir en paz con todo el mundo; enfrenar la expansión del crédito; facilitar la propiedad y el cultivo de su fecundo suelo; hacer, en una palabra, todo lo contrario de lo que ha hecho en estos últimos diez años.

LA ESCUADRA EN ATENAS

Atenas 6.—El baile dado a bordo del acorazado *Pelayo* por los marineros españoles en honor de la familia real helénica y de la buena sociedad de Atenas ha sido notable en todos conceptos.

Cuántas personas asistieron a él, conservarían agradable recuerdo de la fiesta. El aspecto que presentaba el buque, engalanado con numerosas banderas, cubierto el puente con un inmenso toldo, alumbrado con los potentes focos de la luz eléctrica, era verdaderamente fantástico.

El almirante, Sr. Butler, y el ministro de España, marques de Nantouillet, hicieron los honores con exquisita galantería.

La familia real de Grecia permaneció a bordo hasta las dos de esta madrugada.

Todos los representantes extranjeros en Atenas, con los secretarios y agregados y sus familias, asistieron a la fiesta. Los periódicos hacen grandes elogios de ésta.

Se comparaba la cortesía y afabilidad de los oficiales españoles con la conducta seguida ha poco con los marinos de otra potencia.

Recordábase al efecto, que con motivo de la presencia en las aguas del Pireo de una escuadra inglesa, ésta dió un baile, al cual fueron invitadas las señoras de Atenas y no los caballeros.

En cambio, ayer se dirigieron invitaciones a todas las familias distinguidas de la capital, siendo la concurrencia selecta y numerosa.

La presencia de la escuadra española en nuestras aguas no ha podido menos de dar lugar a señaladas y repetidas muestras de simpatía hacia los descendientes de los héroes de Lepanto, cuyo recuerdo será imperecedero en el corazón del pueblo helénico.

El almirante ha sido nombrado gran cruz de la orden del Salvador, y los jefes y oficiales han obtenido otras condecoraciones.

La escuadra zarpará el lunes del Pireo, haciendo rumbo a la costa de Tierra Santa.

NOTICIAS

Palma

Nos complacemos en reproducir y recomendar a nuestros lectores el siguiente

te suelto que publicó nuestro colega *La Correspondencia*:

«El Sr. Cánovas del Castillo no consentirá que se ponga su nombre a la plaza que se forme en el punto en que se cruzan el Prado, la calle de Alcalá y la fuente de la Cibele. El Sr. Cánovas del Castillo ha sido siempre enemigo de estos halagos a su persona, y bien lo ha demostrado negándose a que en Málaga se conmemorasen en vida suya su nacimiento ni sus servicios.»

Va a aumentarse en breve con tres faroles de petróleo el escaso alumbrado que existe hoy en el caserío de la falda de Bellver.

Mañana, al decir de los carteles anunciadores, dará en el Teatro Circo una función la compañía de Mis Loreley.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una pulsera de plata que encontró un caballero en el paseo del Borne. La persona que la haya extraviado puede pasar a recogerla a dicho punto.

Dice *El Noticiero*: «Segun noticias cuya veracidad no garantimos, parece que no todas las cuentas que para su cobro se presentan a la pagaduría del Ayuntamiento, resultan de conformidad con la rectitud y probidad que aconseja la buena moral de una conciencia honrada; antes al contrario, se nos dice que alguien, poco escrupuloso, no vacila en burlar la buena fé de nuestros administradores, cobrando como *suyo* lo que en justicia no se le debe.»

La *Almudaina*, que al decir de nuestro colega *Las Islas*, y que según voz pública es en la prensa el órgano de la mayoría de nuestro Ayuntamiento, tal vez sepa algo sobre el particular, en cuyo caso cabe esperar de su rectitud y buena fé, nos lo diga con la viril entereza que corresponde a su reconocida competencia.»

Ayer por la mañana descarriló el tranvía en la curva que forma la línea frente al Teatro Principal.

No ocurrió mas perance que el apuro consiguiente de hacer entrar otra vez el vagon en los carriles en que se vio el conductor.

Dice *La Almudaina* que con destino a la Tómbola que está organizando la sociedad Salvamento de naufragos de esta provincia, para con su producto adquirir un bote salva-vidas del modelo aprobado, ha regalado S. M. la Reina Regente un busto en bronce y casi de tamaño natural del inmortal genovés Cristóbal Colon, correspondiendo de esta manera dicha Augusta Señora a la exposición que se le dirigió invitandola.

Los diputados por esta isla han remitido tambien otro bronce de exquisito gusto que represe. una piragua de las que se emplean en las regatas.

Transcribimos a continuación la circular que publica el *Boletín oficial*, último, dirigida por el Sr. Gobernador de la Provincia a los Alcaldes de los pueblos ordenándoles que desplieguen el mayor celo y vigilancia a fin de procurar atajar algún tanto la marcha invasora de la Filoxera.

Sección de Fomento.—Agricultura.—Por diversos conductos he tenido noticia de que por irreflexiva curiosidad o por otras causas menos disculpables han sido transportados a algunos pueblos de esta isla, libres aún de la plaga filoxérica, raíces de cepas atacadas de tan peligrosa enfermedad. Hasta ahora por fortuna las autoridades locales con un celo que aplaudo han tomado acertadas medidas en el acto; pero aún así existe la sospecha de que la falta de precauciones científicas pudiera haber contribuido a propagar inconscientemente tan nocivo insecto.

Ante tan gravísima contingencia toda cautela es poca para evitar la enormidad del daño; y en tal concepto prevengo a todos los Alcaldes de esta provincia, Guardias civiles, fuerza de orden público y otras dependencias de mi autoridad, que vigilen eficaz y constantemente todo transporte de plantas y raíces desde la zona filoxerada, que hasta ahora oficialmente ha sido solo determinada en Llummayor y Algaida, a cualquiera otro punto libre de tal enfermedad; y que detengan y quemem en el mismo acto toda clase de plantas y raíces que se remitan a sitios no filoxerados siempre que no

se presente certificado de la respectiva Alcaldía que acrediten proceder de término jurisdiccional donde no exista ningún foco filoxérico, en la inteligencia de que toda infracción de esta orden será corregida con la multa de 250 pesetas aplicable a su vez también a todo funcionario público que directa o indirectamente dependa de mi autoridad y que teniendo noticia del hecho no se apresure a comunicármelo ó que no lo descubriere por falta de celo ó debida diligencia.

En la propia multa incurrirán todos los cómplices y encubridores de los que infrinjan la presente circular.

Palma 10 de Junio de 1891.—El Gobernador, *Filiberto Abelardo Diaz*.

Esta mañana ha fondeado procedente de Barcelona el vapor *Isteno* con la correspondencia 57 pasajeros y carga variada.

Entre el pasaje figuran D. Fausto Morell y su familia, D. Joaquin Quéglas, D. Mariano Oleza é hijo, el tenor Sr. Massanet, el médico Sr. Mayol con su señora, la señora del médico Sr. Darder y D. Adolfo Martí ingeniero de minas.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunieron en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio, los navieros de esta matrícula para nombrar los dos individuos que han de representar a dicha clase en la Junta de obras del Puerto de Palma.

Para dichos cargos resultaron reelegidos D. Bernardo Canet y D. Rafael Garcias.

A las siete de la mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Lulio* con lastre.

En la subasta celebrada en la Casa consistorial para el arriendo de varios arbitrios municipales, fueron estos adjudicados provisionalmente a los siguientes postores:

A D. Francisco Martí el de la Plaza Mayor por la cantidad de 69,103 pesetas y el de la Pescadería por 9,030.

A D. Juan Pizá el de la *Romana* por 4,667 pesetas.

El del Matadero a D. José Piña por 12,775 pesetas.

Y el del Mercado a D. Antonio Forteza por 1.917'07 pesetas.

Quedó sin adjudicar el de las afueras de la Puerta de San Antonio por no haberse presentado postura que cubriese el tipo anunciado.

La guardia municipal nocturna encontró abandonado en la vía pública un carron de mano, conduciéndolo al al depósito de Capuchinos en donde será entregado al que acredite ser su dueño.

En la Sociedad *La Protectora* se ha inaugurado una selecta biblioteca para mejor entretenimiento y solaz de sus socios.

El día 18 del actual se practicará por el Ingeniero de Minas de esta provincia la demarcación de la mina titulada *Abundante*, sita en el término municipal de Selva.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la música del regimiento de Filipinas:

- 1.ª Marcha Loreley, Herlessen.
- 2.ª La Inrhemité Walses, Grech.
- 3.ª La fantasia de la ópera Lohengrin, Roig, M.
- 4.ª Coro y Aria de bajo de la ópera Poliuto Donizeti.
- 5.ª Los Inútiles, Tango, Nieto.

Sesión del Ayuntamiento
Presidió el Alcalde, señor Berga y asistieron los Concejales señores Barceló, Alefar, Rullan, Juan, Ferrer, Sampol, Ramis, Bisanz, Cuschieri y Perez. Fueron aprobados todos los asuntos puestos al despacho, en la forma siguiente:

Obras.—Dictámen autorizando a don Gabriel Marroig para la reconstrucción de las fachadas de las casas números 7 al 17 de la calle de los Hostales.

Otro id. a D. Miguel Ramis para la construcción de una casa en el barrio de la Soledad.

Otra id. a Gaspar Reinés para edificar una casa en la calle Despuig en el Arrabal de Santa Catalina.

Otro id. a D. Matias Pascual para la construcción de una casa en la calle de Salvá y Ronda de Poniente en el Arrabal.

Otro id. a D. José Planells para la reforma de una casa en la calle del Despeñadero, Arrabal.

Acta de la Recepción provisional del empedrado de la Plaza del Mercado.

Otra id. de la definitiva acequia de la calle de Troncoso.

Dictámen desestimando a D. José M.ª Vich la construcción de una casa en la calle de San Miguel números 53 y 55.

Otro id. de D. Juan Mateu Magraner, reclamando perjuicios con motivo de la rasante de la calle de Jaime Ferrer, se restablezca la antigua y se pongan acordados los propietarios.

Alumbrado.—Dictámen proponiendo la colocación de tres faroles de petróleo en el barrio de la Falda de Bellver.

Se acordó enladrillar una habitación del edificio de los Juzgados.

Admitir la dimisión del cargo de Concejal presentada por D. Bruno Estarás consignando en acta que siente el Ayuntamiento la salida de tan digno Concejal.

Boletín religioso

MAÑANA DOMINGO

IV después de Pentecostés.—*Santoral*: Stos. Basilio obp. y Dr. Eliseo prof. y Sta. Digna vg.

Jubileo de cuarenta horas. Continúa en S. Felipe Neri al Sagrado Corazon de Jesús. Exposición a las 6, a las 7 misa de comunión general con plática, a las 10 tercia y misa mayor a grande orquesta con sermón por el P. Antonio Tomás; por la tarde a las siete y media continuación del Triduo y la reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Eulalia y en la Concepción por la mañana comunión general para las Hijas de María y al anochecer la visita mensual.

En Montesión a las siete y media comunión para los Asociados a la Buena Muerte y al anochecer el ejercicio de costumbre.

En Sta. Eulalia a las 7, Montesión a las 8 y S. Nicolás a las 11 y tres cuartos durante una misa la devoción de los seis domingos de S. Luis.

En S. Juan a las diez durante una misa y con exposición el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En S. Francisco por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Maria.

En la Merced a las 4 de la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En el Hospital a las 4 y media de la tarde el décimo día de quincenario de la Sangre con sermón por D. Sebastian Binimelis.

Corte de Maria: En Sta. Catalina de Sena a Ntra. Sra. del Tránsito.

LUNES 15

Santoral: Stos. Modesto y Vito y Santa Crescencia mrs.

Jubileo de cuarenta horas. Concluye en S. Felipe Neri al Sagrado Corazon de Jesús. Exposición a las 6, a las 10, tercia y misa mayor; al anochecer conclusion del Triduo, De Leum y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Clara al anochecer el ejercicio del día 15 con exposición.

Corte de Maria: En la Catedral a Nuestra Sra. de la Asuncion.

Sección Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia número 3801 publica:

Circular para impedir la propagación de la filoxera.

Subasta de la conducción del correo de estas islas a la península y vice-versa.

Precios de artículos de consumo.

Aviso de la demarcación de una mina.

Llamamiento a Domingo Oliva Vidal, para que se presente en el Gobierno civil.

Arriendo de los derechos de consumos del pueblo de Sta. Maria.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Junio de 1891.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

—Reales órdenes disponiendo vengam a prestar sus servicios en comisión a la dirección de registros: a los Sres. D. Darío Bugallal y Granja y D. Adolfo Barrera, registradores de Huete y Puente del Arzobispo respectivamente.

Otro nombrando registrador de la propiedad de Caldas de Reyes a D. Domingo Guillen y Cueta.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a una transferencia de crédito en el presupuesto de Gobernación para pago de pluses a la Guardia civil.

Gobernación.—Real decreto jubilando a D. José Saball y Salvat, jefe de seccion del cuerpo de telégrafos.

Alcaldía de Palma

El día 23 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana para contratar el transporte de tierras procedente de un desmonte efectuado en el predio «Son Cotoner» camino vecinal de la Vileta; y para llevar á efecto un desmonte en la finca «Can Arbós» en el propio camino, todo bajo el tipo de 581 ptas. 0/2 céntimos y con sujeción á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, debiendo los concurrentes á la subasta presentar su respectiva cédula personal y un talón de depósito de 30 pesetas constituido en la Depositaria de fondos municipales. Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha licitación, Palma 10 de Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srio.

Perfeccion

Es oloroso y oblongo, llevado á la perfeccion, suave y tónico el jabon de los PRINCEIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta principales perfumarias. Depositario: Melitón Boldó, 37, Valverde, Madrid.

Reses sacrificadas en el Matadero

Y Día 12. Lanaras 108. Vacunas 9. Total 117. Movimiento de buques. FONDEADOS. Día 12. De Ciudadela pailebot «Margarita» patron Miguel Jamet 2 trip. ton. 19 trigo y otros m. Ciudadela. DESPACHADOS. Para Andraitx balandra «Margarita» p. Jaime Bosch 5 trip. ton. 44 lastre matrícula Andraitx. Para Marsella polacra goleta «Silfide Isabelita» p. Damian Vicens 8 trip. ton. 93 vino y otros m. Soller. Para Cartagena balandra «San Sebastian» patron Bartolomé Bosch 6 trip. toneladas 69 petróleo m. Vinaroz. Para Ciudadela pailebot «Galatea» patron Sebastian Lluç 4 trip. ton. 30 efectos m. Ciudadela. Boletín meteorológico. Día 12.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (766.1), Termómetro seco (22.32), Id. húmedo (16.6), Mínima (15.9), Reflectora (11.4), Dirección del viento (SO), Ascenso del baróm. en 24 h. (0), Desc. del baróm. en 24 h. (0).

A las nueve cielo y horizontes claros y despejados con Cirrus en todos los cuadrantes vien total S. y mar llana. A las doce sigue el mismo cariz con celajería suelta al primer cuadrante viento fresco al SSO. y mar rizada. A las siete cielo claro con Stratus y Cumulus en los horizontes apareciendo brumosos los cuadrantes primero y segundo, viento flojo al SSO. y mar tranquila.

CASA EN EL TERRENO

Se alquila una, con muebles ó sin estos, situada á orillas del mar con derecho á baños. Tiene tres cuartos, dormitorios y demás dependencias necesarias, entre estas una cisterna con abundante agua de lluvia y jardín. Informarán calle de la Tierra Santa número 15.

Instituto Baleare de vacunación directa

El lunes 15 y martes 16 de la próxima semana de 12 de la mañana á 4 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, S. Francisco 6, entresuelo. Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 13 de Junio de 1891.—El Srio. del Instituto, Gerónimo Ripoll.

TEATRO CIRCO-BALEAR

Gran función para el Domingo 14 Junio. Gran novedad del día, nuevo museo escatuario, mitológico, histórico y patriótico. Reparación de la reina de las aguas. SRA. LORELEY. Nuevos y variados trabajos de equilibrios por el célebre velocimano MR. LOEHR. Finalizará el espectáculo con la nueva pantomima cómica bufa LA MARQUISE ET LE CORDONIER. A las 9 en punto. PRECIOS.—Palcos sin entrada 3 pesetas.—Butacas sin id. 0.40.—Sillas sin id. 0.25.—Media entrada 0.25.—Entrada general 0.40.

Almoneda de muebles

Calle de S. Felip números 29 y 31.—2.ª derecha. Abonares de Cuba. Caducan el 21 de Junio. P. Tarongí calle de Rubi n.º 25 informarán. 8-1

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran espectáculo taurino para el domingo 14 de Junio de 1891

Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente tendrá lugar una extraordinaria

MOJIGANGA en la cual se correrán cuatro bravos bueyes de los cuales dos serán picados, banderileados y muertos á estoque y los otros dos solamente capeados, banderileados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla: MATADORES Jaime Dupuy.—Jaime Clar. PICADORES Juan Sastre.—Juan Rodríguez. BANDERILLEROS Mariano Romero.—Bartolomé Picornell.—Juan Roig.—Juan Bauzá.—Mariano Gutiérrez. PUNTILLERO Bartolomé Picornell.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 2.50; Entrada de Sombra 0.50; Niños menores de 10 años acompañados de sus padres, 0.30; Entrada de Sol 0.35; Niños menores de 10 años y soldados, sin graduacion 0.25. Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada. Nota.—Si se inutilizare alguno de los dos caballos de los picadores durante la lidia el público no podrá reclamar que salga otro. La puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función empezará á las cuatro y media.

Telegramas. DE LA PRENSA ASOCIADA. Madrid 12 á las 9.45 m. Son muchos los comentarios que se hacen con motivo del discurso que ha pronunciado el señor Sagasta combatiendo la prórroga concedida al privilegio del Banco de España, juzgandole unos de excesivamente suave, y otros de correctamente gubernamental. Madrid 12 á las 10.15 m. Probablemente se designará el día 20 para el cierre de las tiendas. El Presidente del Circulo Mercantil ha encarecido reñe entre todos la mas completa unión en cumplir los acuerdos tomados. Madrid 12, 8.15 n. Créese que el lunes próximo se aprobará el proyecto del Banco, reasumiendo los debates el Sr. Cánovas. En el Senado terminó la discusión referente al descanso dominical y comenzó la del indulto á los prófugos. Créese que se aprobará mañana. Madrid 12, 9.15 n. Telegramas de Sanghay dicen que el populacho ha incendiado los edificios de los misioneros católicos. Las tropas chinas se unieron á los rebeldes. Francia ha enviado varios buques. El Dia ha recibido una carta de Manila en la que se le dice que la expedición que en Mindanao se ha embarcado, ha sido derrotada por los moros que coparon una sección de artillería.

Telegramas.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid 12 á las 9.45 m., Madrid 12 á las 10.15 m., Madrid 12, 8.15 n., Madrid 12, 9.15 n., Madrid 12, 10.30 n., Madrid 12 Junio, Barcelona, Madrid liq., 3 ps renta francesa, 4 ps Español.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS 25 POR CIENTO DE REBAJA. EL COK que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A 1 1/2 ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia. Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad. La sociedad solo destila carbonos ingleses. No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos, y se transporta con sus carros. Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT. Includes text: CONSUNCIÓN CONGENERES. PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT. ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, HEMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY. Includes text: PILDORAS HOLLOWAY. Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, eliminando todas las impurezas y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, limpian el sangre e impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa. UNGUENTO HOLLOWAY. Este célebre Unguento que se pide adoptado en las principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los humores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del estóm, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las principales farmacias de Europa y de América venden las Pildoras y el Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.